



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:29802/2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 265/2015, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Gustavo Roberto VENECIANO, DNI: 17.555.303, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Prácticas Etimológicas del Griego a las Lenguas Modernas – Sección Español; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 265/2015 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Gustavo Roberto VENECIANO, DNI: 17.555.303, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Prácticas Etimológicas del Griego a las Lenguas Modernas – Sección Español de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Veneciano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.**



Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIAN N. BARE
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 498